



REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES

Código: F.04.PO.GD

Versión: 4.0

Fecha: 17.02.22

Página 1 de 1

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita dar tratamiento y disponer de los datos personales suministrados, así como la entrega de información relacionada a su situación de vulnerabilidad; entre otros que puedan catalogarse como sensibles para usted, motivo por el cual la entidad quiere recordarle que usted en calidad de titular puede o no otorgarlos, y mencionarle que los mismos serán tratados conforme a los principios de seguridad y circulación restringida de la información. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para realizar la caracterización socioeconómica por parte de la entidad. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal en las instalaciones físicas de la empresa o a través de nuestra página web www.invisbu.gov.co, y a ejercer los derechos que como titular de datos personales le asisten a través del correo electrónico contactenos@invisbu.gov.co

Lugar:	Fecha y Hora:	Responsable:
Subdirección Operativa	01- SEPT 3:00PM	IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Tema (Capacitación/reunión): CAPACITACION RESOLUCION 305 DEL 27 AGOSTO 2026		
Objetivo: CAPACITACION Y SOCIALIZACION RESOLUCION N° 305 DEL 27 AGOSTO 2026		

No.	Nombre Asistente	Cedula	Teléfono	Correo electrónico	Entidad - Dependencia o Comunidad	Firma
1	Jenny Quijano Rolón	31722307	3202584621	jennyquijano@hotmarl.com	Sub-oper.	Jenny Q.R.
2	María Alejandra Amaya	1095298288	3172221945	mariaalejandraamaya0828@gmail.com	Sub. Operativa	Alejandra Amaya
3	Evelyn Patricia Sotillo	1098629000	3165641210	sotillopatricia@hotmail.com	Sub Operativa	Evelyn
4	Blanca Liliana Pérez	63478040	3153622877	Liliana.perez.duarte@outlook.es	Sub operativa	Blanca Pérez
5	Alberto García	91251563	3175062498	alga_6702@hotmail.com	Sub operativa	Alberto
6	P					
7						